

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil trece (2013)

ASUNTO:	Pone en conocimiento respuesta
MEDIO DE CONTROL	POPULAR
DEMANDANTE	EDUARDO JARAMILLO JARAMILLO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN y otros
RADICADO	05001 33 31 024 2011 00461 00

En conocimiento de las partes intervinientes en la presente acción constitucional, se pone el anterior informe de gestiones y fotografías que allega la doctora LUCY MEJIA HEREDIA en calidad de CURADORA AD-LITEM del señor DIEGO LEON BEDOYA YEPEZ. Lo anterior para los efectos y fines que se consideren pertinentes.

De la misma forma, téngase en cuenta el informe de gestiones que se han realizado ante CORANTIOQUIA en aras de dar solución a todo lo relacionado con el pozo séptico y la ramada que se encuentra en la propiedad del señor DIEGO LEON BEDOYA YEPEZ.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario</p>
--